El próximo jueves 9 de julio a partir de las 20.00 horas los comerciantes de San Francisco deberán depositar el papel cartón a uno de los cuatro puntos habilitados en el núcleo urbano para la recogida de papel cartón comercial. "En el Jardí de ses Eres se instalará una jaula metálica especial, y en las calles Santa María (inicio de la calle), Isidor Macabich (al lado del estanco) y Jaume I (inicio de la calle peatonal) se habilitarán puntos para que los comerciantes dejen el cartón de manera ordenada". Así lo ha explicado la consellera de Medio Ambiente del Consell de Formentera, Daisee Aguilera.

"De esta manera se evitará que se colapsen los contenedores de reciclaje habituales, que quedan a disposición del resto de ciudadanos", ha añadido la consellera. Aguilera ha recordado que "es una medida extraordinaria que se hará efectiva durante los meses más fuertes de verano y que da respuesta a una demanda que hicieron los comerciantes de San Francisco en una reunión que mantuvieron con los responsables del área de Medio Ambiente el pasado 29 de abril".

Dos nuevos contenedores de basura en la Savina

La consellera de Medio Ambiente también ha explicado que "se han instalado dos nuevos contenedores de basura a la parte central del paseo de la Marina de la Savina para reforzar el servicio". Así se pretende que no se vuelvan a dar situaciones de acumulación de basura fuera de los contenedores, según ha argumentado Aguilera que además ha pedido "concienciación a la ciudadanía, ya que muchas veces los contenedores no acaban de estar llenos, o hay a poco más de 100 metros otros totalmente vacíos".

Sanciones de hasta 3.000 euros

Los servicios de limpieza del Consell de Formentera han detectado la comisión de una infracción en los contenedores de basura de la zona de Cala en Baster. "Esta mañana los operarios han encontrado restos de plástico y cartón de gran volumen que deberían haber sido llevados a la nueva recogida", ha explicado la consellera. "Los servicios jurídicos de la casa

han abierto un expediente sancionador grave a la empresa de mudanza que, según apuntan todos los indicios, ha dejado estos restos". También se han encontrado restos de poda y obras "pero de este no se ha podido demostrar su procedencia", según ha añadido la consellera.

La 'Deixalleria' (desechería) es la instalación donde la ciudadanía debe llevar los residuos especiales, es decir todos aquellos residuos que no se pueden depositar en los contenedores de recogida que hay en las calles.

Recordemos que la desechería está situada en el Polígono Industrial, entre la carretera de San Francisco a la Mola. El horario es de lunes a sábado de 09:00 a 13:30h, y las tardes de lunes a viernes de 15:30h a 17:30h. Se prevén sanciones de hasta 3.000 euros por incumplimiento de la ordenanza municipal de recogida de residuos.

La consellera ha recordado de la empresa concesionaria de los residuos, Ferrovial Servicios "tiene un servicio de recogida de muebles puerta a puerta, para obtenerlo se debe llamar al 900 102 656".